

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 14** *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2017, del Director General de Universidades e Investigación, por la que se da publicidad al Acuerdo de la Comisión Coordinadora de la Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad por el que se determinan las fechas de realización de las evaluaciones correspondientes al año 2017.*

La Comisión Coordinadora de la Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad, creada según lo establecido en la Orden 47/2017, de 13 de enero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, ha aprobado, con fecha 24 de enero de 2017, las fechas para la realización de la evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad, correspondientes al año 2017.

Siendo necesario que las fechas de realización de la evaluación se conozcan con la antelación suficiente para permitir una programación ordenada de las actividades académicas de fin de curso, tanto en los centros de Enseñanza Secundaria, como en las Universidades, procede hacer públicas las referidas fechas, tanto para la convocatoria de junio, como para la de septiembre, del año 2017.

En su virtud,

#### RESUELVO

##### Primero

Dar publicidad a las fechas de realización de la evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad, acordadas por la Comisión Coordinadora de dicha evaluación, serán las siguientes:

Convocatoria ordinaria:

- Matrícula de los centros: 23 y 24 de mayo.
- Exámenes: 6, 7 y 8 de junio.
- Coincidencia/incidencias: 9 de junio.

Convocatoria extraordinaria:

- Matrícula de los centros: 6 de septiembre y hasta las 11 horas del 7 de septiembre.
- Exámenes: 12, 13 y 14 de septiembre.
- Coincidencia/incidencias: 15 de septiembre.

Madrid, a 31 de enero de 2017.—El Director General de Universidades e Investigación, José Manuel Torralba Castelló.

(03/4.564/17)

